

«¿LOS ANCHIETA ANTERIORES A 1562, ERAN DE URRESTILLA O AZPEITIA?» PLANTEAMIENTO EXACTO DEL ASUNTO Y SU SOLUCION HISTORICA

P O R

LEON LOPETEGUI S.I.

Con motivo de la beatificación del P. José de Anchieta, S. I., llevada a cabo el 22 de junio de 1980, vuelve a airearse todo lo referente a la familia del taumaturgo y apóstol del Brasil, y con ello cobran interés ciertas preguntas que nunca acaban de encontrar una solución totalmente satisfactoria. Esperemos que con el conocimiento mejor de los archivos se irán resolviendo esas preguntas que tienen relación con la historia del país, ya que tres de esos Anchieta, el músico, el escultor y el apóstol, van teniendo cierto renombre, aumentado en los últimos decenios, y no sólo en los ámbitos del País Vasco, sino en toda España y parte de América. El Beato Anchieta se halla ligado en buena parte a los orígenes del Brasil actual, que se está colocando entre las primeras naciones del mundo, no sólo por su extensión y población, sino también por el progreso de la industria y de la cultura en general.

Noto que, como a azpeitiano, siempre me han llamado la atención las pequeñas inexactitudes que se suelen infiltrar en los relatos referentes a los citados personajes. No sólo cuando se trata de vulgarizadores, que no pueden estar muy al tanto de

ciertas pequeñeces locales, sino también de acreditados historiadores que se han dedicado expresamente al tema de la familia Anchieta. Una de estas inexactitudes es la referente a su diferenciación entre Urrestilla y Azpeitia. ¿Son de Urrestilla o de Azpeitia? Se suele aludir a algunas expresiones vagas, pero sin entrar en el camino de la solución. Vamos a ver si lo conseguimos nosotros, al intentar explicar ambas expresiones y hermanarlas.

Desde luego, no se trata de quitar a nadie el derecho a sus personajes históricos, sino de explicar razonablemente las expresiones que se utilizaban antes de la creación de la parroquia de Urrestilla (1554-1562), fecha límite en este estudio sobre la vecindad de los tres personajes históricos Anchieta: el músico, el escultor y el padre del Apóstol del Brasil. Yo mismo tengo antepasados de Urrestilla, tanto por parte del padre como de la madre, de modo que me siento ligado también a esta población.

INTENTOS MAS RECIENTES

El que más a fondo ha tratado este punto en los últimos decenios ha sido el P. Francisco Mateos, S. I., colaborador de *Razón y Fe*, revista de Madrid, lo mismo que de la *Revista de Indias y Misionaria Hispanica*, y autor de obras diversas sobre América y su evangelización. Le conocimos algo. Era de Murcia, y reticente en asuntos de nuestro país, aunque lo fue conociendo mejor¹.

Sobre nuestro tema escribió principalmente dos artículos: «Sobre ascendencia del P. Anchieta»² y «Más sobre ascendencia del P. Anchieta»³. Luego publicó en el volumen «Anchietana»⁴

¹ El P. Mateos publicó en *Razón y Fe*, vol. 148 (1953), 160-171, otro artículo intitulado «Presencia de España en la fundación de São Paulo», que si ayuda a conocer la vida del P. Anchieta, no así lo referente a su familia. Algo más pudiera servir otro que publicó en «Misionaria Hispanica», vol. XXIV (1967), sin pasar de discreto.

² *Razón y Fe*, vol. 155 (1957), 359-372.

³ *Ibid.*, vol. 166 (1962), 45-62.

⁴ Publicada en São Paulo, 1965, 25-51.

un discurso que pronunció en aquella ciudad brasileña con ocasión de las conmemoraciones del *Día de Anchieta*, que allí se celebra anualmente el 9 de junio. Pero este discurso no añade nada históricamente a los dos artículos citados, pues es una refundición de los mismos, con alguna alusión mayor al Brasil.

Ya me había llamado la atención cierto empeño en distinguir en aquellas fechas Azpeitia de Urrestilla, pero no caí en la cuenta de su explicación hasta que leí en la prensa local los artículos que publicó el P. José Lasa, O. F. M., el gran franciscano de Aránzazu, natural del caserío Zabaneta, de la sección azpeitiana del barrio de Machiventa. Entonces comprobé que Urrestilla y sus contornos, por lo que hace a los bautismos, casamientos, entierros y demás solemnidades eclesiásticas de la vida cristiana, eran lo mismo que los demás barrios, como Loyola, por ejemplo, como lo detallaremos al final. Ahí me parece que se encuentra la llave de la solución.

TEXTOS CONCRETOS DEL P. MATEOS

El P. Mateos residió en Loyola durante muchos veranos (unos veinte), mientras tomaba las aguas del balneario de Cestona, y aprovechó la ocasión para estudiar el tema de la familia Anchieta en el archivo de aquel Colegio y algo en los de Oñate, Tolosa, etc.

Su primer artículo, el de 1957, comienza afirmando: «En Urrestilla, pueblo cercano a Azpeitia, en Guipúzcoa, y de su jurisdicción, existe un caserío nombrado Anchieta. .» Conoce, por lo tanto, que forman un mismo municipio⁵.

Algo más tarde escribe: «El P. José de Anchieta nació en La Laguna (Tenerife) el 19 de marzo de 1534, y fue bautizado el 7 de abril siguiente. Su padre se llamó don Juan de Anchieta, natural de Urrestilla...»⁶. Da otros datos sobre él y sus numerosos hijos y sus apellidos. Y añade más tarde: «En estos años [después de 1515] construyó o reedificó para su morada en Azpeitia

⁵ Cf. nota 2, pág. 359.

⁶ Ibid., pág. 361.

la casa Anchieta [se habla del músico], distinta de la casa solariega de Urrestilla, preciosa joya de arte mudéjar isabelino»⁷.

Se refiere después a su sepultura, proyectada en la parroquia, pero colocada definitivamente en el convento de la Concepción, y aporta el texto de su testamento, donde el párroco-músico dijo de sí mismo: «Don Juan de Anchieta, abad de Nuestra Señora de Arbás, capellán y cantor de sus Majestades, vecino de Azpeitia»⁸. En esa ocasión no había discusión en cuanto a la vecindad, ya que era el párroco dimitido del pueblo.

Pasa luego a hablar del escultor, y dice que: «A sí mismo se declaró en cierta ocasión natural de Azpeitia, circunstancia que conviene anotar, porque el otro Juan de Anchieta, capitán y jurado de Canarias, fue natural de Urrestilla»⁹.

Aquí viene ya la primera confusión, al creer que los de Urrestilla en los documentos públicos y durante aquel tiempo, distinguían entre ser de Azpeitia o ser de Urrestilla, como no se tratara de distinguir a los distintos barrios entre sí, cosa que no suele suceder en tales documentos normalmente.

Esa confusión se completa algo más tarde, al terminar un párrafo de este modo: «Ignoro cuál fue el entronque o parentesco, si lo hubo, entre estos Anchieta de Alava y Vizcaya, con los guipuzcoanos de Urrestilla y Azpeitia»¹⁰.

La cosa se confirma al escribir: «Estos indicios son tres [para negar el parentesco en línea recta entre el músico y el Anchieta canario]: el Juan de Anchieta casado en Canarias era natural de Urrestilla, en cambio el otro Juan de Anchieta escultor se declara natural de Azpeitia. ¿Por qué esta diferencia en individuos del mismo linaje? Porque Azpeitia es una cosa y Urrestilla otra, y teniendo casa el músico en Azpeitia, la magnífica casa Anchieta de la plaza de la Iglesia por él reedificada, según antes queda dicho, como el escultor se dice de Azpeitia, también el de Canarias se declararía. Al decirse, pues, de Urrestilla, es lógico suponer que era de los Anchieta que entroncaban

⁷ Ibid., pág. 365.

⁸ Ibid., pág. 367.

⁹ Ibid., pág. 368.

¹⁰ Ibid., pág. 369.

directamente con la casa solar de Urrestilla, no del grupo de los parientes de Azpeitia»¹¹.

Ahí desarrolla toda su teoría el P. Mateos, olvidando las circunstancias reales del caso. Ya hemos recordado que hasta 1562 no hubo separación alguna entre los dos núcleos de población, ni municipal ni eclesiástica. Por lo tanto, difícilmente podían hacer notar esa diferencia los documentos de la época, y efectivamente, no saca el P. Mateos, ni los autores que cita de Canarias, ningún documento del siglo XVI hasta esa fecha, en que se diga oficialmente natural de Urrestilla, como distinto de Azpeitia, pues los que Mateos aduce son de los siglos XVII y XVIII, de los descendientes de la casa Anchieta de Canarias, y aun esos no siempre citados a la letra. Entonces, con la parroquia distinta, ya había comenzado a haber cierta separación a efectos eclesiásticos, pues los párrocos eran los únicos que entonces llevaban los Registros de nacimientos, casamientos y defunciones. Los Anchieta del siglo XVII proyectan el modo de ser de las cosas de su tiempo a los tiempos anteriores al 1562, cuando no sucedía en realidad así.

Termina el P. Mateos su primer artículo afirmando que «parece mucho más probable el entronque directo con el linaje de la casa solar de Anchieta en Urrestilla»¹². Así lo creemos también nosotros, pero eso no ayuda nada al mal planteamiento del P. Mateos al problema de los dos núcleos de población a principios del siglo XVI, pues parece que el padre del P. Anchieta nació hacia 1499 o 1500, según su declaración oficial de 1540, como testigo.

EL MISMO TEMA EN EL ARTICULO DE 1962

Podemos recoger en este segundo artículo parecidas afirmaciones, después de consultar en Canarias el Archivo Ossuna y Benítez de Lugo, en noviembre de 1960. Dice que se llevó un desencanto en cuanto a datos que le permitieran resolver claramente a qué casa Anchieta pertenecía D. Juan de Anchieta,

¹¹ Ibid., pág. 371.

¹² Ibid., pág. 372.

padre del nuevo Beato, cuya genealogía trataba de aclarar: «Nada tenía que pudiera aclarar definitivamente la ascendencia en Urrestilla y Azpeitia, fuera de algún dato indirecto, útil sólo como indicio o argumento deductivo»¹³.

Pero luego recorrió los archivos de Oñate, el fondo Cross, y otra vez el archivo de Loyola, presentando después de ello sus novedades. Nosotros nos fijamos únicamente en lo referente al punto preciso de Azpeitia y Urrestilla, antes de 1562.

Habla de la «Vida do Padre Joseph de Anchieta», editada por Antonio de Alcántara Machado en 1933, con una introducción en la que «compara el dato de Coster [tomado del testamento del músico] con los de una rarísima *Vida* del P. José de Anchieta, publicada por Baltasar de Anchieta, Jerez de la Frontera, 1677, de que más abajo habré de ocuparme, donde se dice que el Anchieta canario dejó el solar paterno de Urrestilla por el año de 1522»¹⁴. Y se extraña Machado del silencio de Baltasar de Anchieta, biznieto de don Juan de Anchieta, sobre su ascendencia paterna, que luego explica bien Mateos.

Resumiendo lo que dicen los eruditos canarios Salvador López Herrera y Alejandro Cionarescu, escribe Mateos: «En cuanto al linaje paterno, el silencio de las informaciones genealógicas, que, efectivamente se detienen en el Juan de Anchieta canario con sólo declarar que era natural de Urrestilla, o simplemente «vizcaíno», y de limpia sangre...»¹⁵. Lo que no hace ninguno de esos escritores es aportar el texto exacto de ese Archivo Ossuna, donde por las muestras que dan los interesados, sólo se refieren a cosas oídas a sus antepasados, pero no a presentar documentos textuales oficiales¹⁵.

Algo después escribe Mateos: «Con razón Coster y Alcántara Machado deducen de esta manda [del párroco músico] que el Anchieta hijo era para 1522, fecha de ese testamento, un niño, nacido después de 1515, no en Urrestilla, sino en Azpeitia, donde vivía la madre...» Para Cionarescu, «la falta total de referencias en todos los árboles genealógicos y en todas las informaciones

¹³ *Razón y Fe*, vol. 166 (1962), pág. 46.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 49.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 49.

de hidalguía de los Anchieta es ya... un indicio de que sus antepasados, difíciles de ignorar, eran de los que no conviene indicar en informaciones nobiliarias». Añade Mateos el dato de que «toda la tradición genealógica de Canarias» está conforme en que el Anchieta padre del Jesuíta era natural de Urrestilla, y otro dato importante de que después me ocuparé: que el tal Anchieta canario, deponiendo como testigo en un proceso de 1540, declaró tener a la sazón cuarenta años... Yo deducía en mi estudio de estos datos que el Anchieta hijo, mencionado en el testamento, al ser nacido en Azpeitia y no en Urrestilla, después de 1515, y un niño en 1522, no podía ser el de Canarias; pero Cionarescu se ve precisado, contra la letra del texto, a hacerle nacido en Urrestilla; y basándose en las palabras «con cual pueda estudiar», que ya entonces era estudiante, y de edad de unos veinte años, pues admite como fecha de nacimiento el año 1500¹⁶.

«Corre también en la historia tradicional de Canarias que hubo un Anchieta conquistador de las Islas, y tal vez dos, Juan y Lope», y se ha supuesto que se trataba de nuestro Juan de Anchieta; pero error cronológico tan evidente yo lo hallo subsanado en unas notas de mano de D. Manuel de Ossuna, que se conservan en su Archivo, donde asienta estas dos conclusiones: a) Juan de Anchieta nació en Urrestilla por los años de 1499 o 1500; b) Juan de Anchieta y Lope de Anchieta, conquistadores de Tenerife, que cita el historiador Viana, son otros, aunque naturalmente parientes de Juan de Anchieta Celayarán»¹⁷.

Más tarde recuerda Mateos los Anchieta que ha ido encontrando en sus rebuscas por los archivos, después de decir que «este Juan de Anchieta, canario, debió ser uno de tantos Anchietas de Urrestilla —bastantes tengo anotados en mis apuntes— de que me ocuparé en seguida...»¹⁸.

Y sigue: «En Urrestilla y Azpeitia abundó bastante el apellido Anchieta en la segunda mitad del siglo xv y primeras déca-

¹⁶ CIONARESCU: «La familia de Anchieta en Tenerife», en *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 1960, núms. 129-130, pág. 12.

¹⁷ *Razón y Fe*, vol. 166 (1962), 49-50

¹⁸ *Ibid.*, pág. 52.

das del *xvi*, y es posible que entre los datos varios, preciosos para la historia local, que suelen guardar los Registros notariales de la época, algunos de los cuales se conservan en Oñate, pueda hallarse el entronque preciso o la rama de la familia a la que perteneció el Juan de Anchieta que pasó a Canarias. Aquí está en mi opinión y no en el Archivo de Ossuna de Tenerife, donde debe buscarse la solución al problema, como al principio he dicho»¹⁹.

Luego da los nombres de diversos Anchieta en sus investigaciones.

El primer documento que aporta es de 1732, fecha muy tardía, como se ve, del Archivo de Ossuna: «En el siglo *xv* había ya dos solares o caseríos denominados Anchieta, que aún se conservan», y anota que ese documento dice: «ambas muy nobles y distantes entre sí como un tiro de pistola», y que la tradición local sitúa en el más antiguo el tronco familiar de los Anchieta canarios. El Capitán Diego Martínez de Alarcón, testigo, declaró en 1732 [f. 10 de las Informaciones de nobleza y limpieza de sangre, de don Joseph Anchieta y Alarcón] ser el Capitán Juan de Anchieta natural de Urrestilla, y que el P. José de Anchieta tiene una estatua en la iglesia de este pueblo, «en atención —dice— a ser hijo del dicho Juan de Anchieta, bautizado en aquella iglesia»²⁰. Como se ve es un eco de otros documentos, y con el error de suponer que D. Juan de Anchieta había sido bautizado en aquella iglesia, entonces inexistente.

Los demás Anchieta aportados por Mateos son en su mayoría de la familia del músico-párroco, que tanto figuraron en la crónica local de aquellos años. Pero no aportan nada valedero para nuestro intento. Algunas de aquellas personas son «beatas» de lo que después del Concilio de Trento se convertiría en el Convento de la Concepción. Se ven algunos datos para la familia del escultor, pero sin alusiones a nuestro caso.

Al terminar la lista, añade el P. Mateos: «En las notas que preceden, pueden verse bastantes Anchieta, principalmente de

¹⁹ Ibid., págs. 52-53.

²⁰ Ibid., pág. 53. Nosotros recordamos más bien haber visto un cuadro del misionero por los años veinte.

Urrestilla, y algunos también de Azpeitia [téngase presente que no cita a ninguno de Urrestilla, como contradistinto de Azpeitia], sin que en mi opinión, ninguno de ellos ofrezca seguridad documental para el entronque inmediato con Juan de Anchieta de Canarias, es decir, de los abuelos paternos del Apóstol del Brasil, aunque alguno de ellos sea probablemente la raíz del abolengo «vizcaíno» que hemos visto alegar al jesuíta. Asimismo pueden verse tres enlaces matrimoniales de Anchieta y Loyola...»²¹.

Estos últimos matrimonios tendrían lugar en la parroquia de Azpeitia, única existente a la sazón para ambas familias.

DATOS ESPECIALES SOBRE LOS ANCHIETA DE TENERIFE

En esta parte, se refiere otra vez Mateos al libro impreso en Jerez de la Frontera en 1677, que sirve poco para lo que examinamos, aunque mucho para referencias suyas sobre la vida de D. Juan de Anchieta en Tenerife. Ese libro parece haberlo escrito el P. Luis de Anchieta, jesuíta, de esa familia tinerfeña (1652-1683) residente en Jerez de la Frontera, y que publicó su libro con el nombre de su hermano, estudiante de Salamanca y muerto allí de accidente (1662-1678), que sólo hubiera tenido quince años al escribirlo, lo que parece excluirlo con claridad. Es probable que la razón de no estampar el verdadero autor su nombre fuera la de no enfrentarse con otro jesuíta, el P. Simao de Vasconcelos, portugués, quien insinuaba que el P. Anchieta bien pudiera haber nacido en Portugal, cerca de Coimbra, aunque fuera de origen «vizcaíno» [vasco].

El libro del P. Anchieta de 1677 tiene algunas inexactitudes, corregidas algunas de ellas al final. Urrestilla, por ejemplo, se convierte en Hunquilla. Tiene valor como testimonio de una tradición familiar, corroborada por el árbol genealógico, y que en algunos casos se puede corroborar con la documentación contemporánea del primer Anchieta canario²².

Mateos supone que el nombre completo, a la moderna, sería

²¹ Ibid., pág. 55.

²² Ibid., págs. 57-58. La cita de CIONARESCU en pág. 50, *ibid.*

Juan de Anchieta Celayarán y Ayala, como se rotula un grueso volumen del Archivo Ossuna. Debemos confesar que se nos hace algo raro. Pues en la información de nobleza que se cita, y hecha por el Licenciado Francisco de Alzola, azpeitiano también, en Canarias, el 23 de abril de 1540, el Capitán «Juan de Anchieta» aparece como testigo, y declara ser hijo de «Lope de Anchieta y doña María de Ayala». En ese caso su nombre sería Juan de Anchieta y Ayala, pudiendo ser Celayarán su tercer apellido. Por otra parte, Celayarán es un caserío del barrio azpeitiano de Oñaz, muy próximo también a Urrestilla, y que subraya más su origen de Urrestilla. De todos modos, no se usa hoy unir dos apellidos paternos seguidos, como serían los de Anchieta y Celayarán. Esto no era común a principios del siglo XVI, y así, algunos miembros de la familia Anchieta canaria tomaron como suyo el de Celayarán, antes de que se fijaran las normas vigentes en cuanto al orden de los apellidos.

Aunque se da la fecha de 1522 como aquella en que D. Juan de Anchieta se dirigió a Canarias, no se aducen documentos que lo justifiquen. En cambio, nos parece más fundado situar esa fecha en 1528, como lo hace el conocido historiador canario D. Antonio Rumeu de Armas, al aducir un encargo real hecho a Anchieta. Dicen de él que siendo escribano real, fue designado en 1528 por el Emperador Carlos V para actuar como Notario en el «juicio de residencia» abierto por esa fecha contra el segundo Adelantado de Canarias D. Pedro Fernández de Lugo. La Cédula pertinente de nombramiento está expedida en Madrid el 18 de junio, asignándole como remuneración 200 maravedís de salario «desde la salida de la Corte hasta el regreso» a la misma.

El juez de residencia a cuyas órdenes debería actuar era el licenciado don Pedro Fernández de Reina; la duración prevista del juicio en las dos islas, Tenerife y La Palma, quedaba fijada en sesenta días. El viaje de los comisionados se demoró más de lo debido por causa de la guerra contra Francia, que hacía sumamente arriesgado el tránsito a las islas. Pero en febrero de 1529, el juez y justicia mayor, licenciado Reina, y el escribano Anchieta declararon iniciado el oportuno juicio.

El tiempo corrió en acusaciones y denuncias, pruebas y contrapruebas, hasta rebasar con creces el plazo asignado. El Adelantado se quejó de ello al César, quien dispuso (noviembre de 1529) la inmediata remisión del proceso.

«El fallo del Consejo Real fue absolutorio para Lugo. Ello determinó que le fuese devuelta la vara de la Justicia, a raíz de conocerse el mismo. El 7 de abril de 1530, el licenciado Reina daba posesión del gobierno al Adelantado, reintegrándose seguidamente a la Corte. Pero su subordinado, el escribano Anchieta, dio un sesgo definitivo a su vida, y renunció al ambiente cortesano para quedarse en Tenerife»²³.

EL MATRIMONIO DE D. JUAN DE ANCHIETA

Parece que la razón de este cambio en su vida se debió a su amor a una joven viuda, Mencía Díaz de Clavijo y Llarena, hija de Sebastián de Llarena y Ana Martín, pues ya a fines de ese año de 1530 contraían matrimonio en aquella isla.

Hay una Real Cédula de la Reina-Emperatriz Doña Isabel, firmada el 24 de noviembre de 1536 en Valladolid, donde se dice: «La Reina: Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, escuderos e oficiales y hombres buenos de la isla de Tenerife. Por parte de Juan de Anchieta, natural de la provincia de Guipúzcoa, nos ha sido hecha relación que, como quiera que ha cinco años que se casó, y ha vecindado en la isla, no se la ha dado vecindad, como se acostumbra a dar a los hombres que van avecindar a ella, suplicándonos y pidiéndonos por merced os mandásemos que se la diédeses, o como la nuestra merced fuese. Y porque por ser deudo de criados y servidores míos, tengo voluntad de le favorecer e hacer merced: Yo os encargo y mando que, concurriendo en el dicho Juan de Anchieta las cualidades que para ello se requieren, hayáis por bien de le dar una vecindad en dicha isla, e goce dél [sic] de la manera y con las condiciones que se le suele dar a las otras personas que han ido a avecin-

²³ RUMEU DE ARMAS en el artículo de *El Día*, periódico de Tenerife, con el título «El Venerable Anchieta. El padre del Apóstol del Brasil y su vinculación a la isla», 16 de enero de 1966.

dar en ella. Y en ello seré servida. La Reina. Por mandato de Su Majestad, Joan Bázquez»²⁴.

Se habla de un viaje de Anchieta a la Península para conseguir esta Cédula, lo cual no sería nada extraño en quien ya había vivido en la Corte.

¿Quiénes eran esos servidores? Sin duda que en primer lugar el músico y párroco, que ya había sido maestro de capilla del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos y capellán de ellos. Tal vez también el mozo de espuelas del Rey Católico, Pedro de Anchieta (1493-1504), emparentado sin duda con el anterior, aunque no lo hemos visto comprobado, pero además del apellido, fueron esos años los de la vida cortesana del músico y capellán²⁵.

Y también los Loyola, emparentados con los Anchieta y conocidos por su adhesión a la Corona, lo mismo que sus parientes Velasco y Guevara en Arévalo. Y tal vez no haya que excluir al mismo Iñigo de Loyola, que ya en el camino de la santidad, había entablado conocimiento en Madrid un año antes con el aya portuguesa del Príncipe Felipe, al pasar por aquella ciudad camino de Toledo, para donde llevaba encargos del P. Alfonso Salmerón, entonces en París, y con deseos de pasar cuanto antes a Italia como uno de los primeros compañeros del mismo Loyola. Doña Leonor de Mascareñas, el aya del Príncipe Felipe, había venido de Portugal con la Reina-Emperatriz Isabel, al casarse ésta con Carlos V, y fue toda su vida muy amante del Instituto de la Compañía de Jesús, ganada para siempre en aquellos encuentros madrileños a esta causa, cosa que sin duda conocería también su Reina y Señora, a pesar de no vivir mucho tiempo desde estas fechas²⁶, pues murió en Toledo en 1539.

²⁴ MATEOS, art. cit. de 1962, págs. 57-58.

²⁵ Citado por RUMEU DE ARMAS en el artículo citado.

²⁶ Felipe II reconoció que había conocido al P. Ignacio en Madrid siendo niño, hablando con el P. José de Acosta, S. I., a quien había enviado a Roma como representante suyo a promover la reunión de la V Congregación General de la Compañía de Jesús. Acosta consiguió también el apoyo de Clemente VIII hasta cierto punto. Al volver a Madrid a dar cuenta de lo sucedido, Acosta pidió al Rey, conforme a lo decidido por la Congregación General, que interpusiera su valimiento para la ca-

Por lo que hace a D. Juan de Anchieta, pronto comenzó a gozar en Canarias de los resultados de la Real Cédula, pues entonces comienza propiamente su carrera en la Isla. Según el resumen de Cionarescu, «D. Juan de Anchieta empezó su carrera en Tenerife como fiel del almojarifazgo y cogedor de los mavedises de la sisa, según parece a partir de 1537. Al quedar vacante un oficio de escribanía, por muerte de Diego Donís, fue elegido entre seis opositores y nombrado escribano en 3 de junio de 1538. Escribió hasta el año de 1548, fecha en que pasó a sustituirle su yerno Francisco Márquez, en cuyo favor había otorgado escritura de renuncia, en 18 de mayo de 1547, por presencia de Juan del Castillo. Fue también capitán de Milicias insulares, jurado de la isla de Tenerife por el Rey, con voz y voto de regidor, a partir de 1545, y en sustitución del licenciado Francisco de Alzola, hasta el año de 1548. Entró de procurador mayor de la isla en 4 de febrero de 1549, calidad en que fue comisionado en 21 de junio para ir a la Corte a solicitar ciertos negocios de la isla. Volvió a ser jurado por renuncia de Francisco Pérez de Vitoria, siendo recibido por el Cabildo a 5 de octubre de 1551. Otorgó testamento en 8 de febrero de 1553, con un codicilo de 16 del mismo mes y año, ante Francisco de Rojas,

nonización de Ignacio de Loyola. La audiencia tuvo lugar en El Escorial el 27 de junio de 1594, tal como lo cuenta largamente el mismo P. Acosta a su Padre General, escribiéndole desde Valladolid el 13 de julio del mismo año, en una carta en la que escribe: «Particularmente pedí a Su Majestad que en la canonización de nuestro Padre Ignacio favoreciese a la Compañía, que toda ella y especialmente las naciones extranjeras agradecerían mucho ver a su Fundador canonizado a instancias del Rey Católico, y que a su Corona Real y España sería grande honra, pues había sido vasallo suyo el P. Ignacio. En esto me dijo que él había conocido al P. Ignacio en Madrid, y que era justo lo que le pedía, y que ya había escrito sobre ello.»

Este documento se lo comunicamos al P. Leturia, que lo incluyó en *Monumenta Historica Societatis Iesu*, vol. 66, pág. 105, nota 20. El dato de Acosta se encuentra en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús, Hispaniae, vol. 137, fol. 30 r.

y falleció a los pocos días, en fecha que ignoramos, pero que seguramente es anterior al 6 de mayo»²⁷.

Podemos resumir las conclusiones del P. Mateos de este modo:

1) Hay bastantes noticias en los Archivos de Tenerife sobre D. Juan de Anchieta, «del cual sólo dicen [los del fondo Ossuna] que fue nacido en Urrestilla y era de sangre hidalga».

2) Quedan noticias en los Archivos guipuzcoanos «sobre los Anchieta de Azpeitia y Urrestilla», sin poder hasta la fecha aclarar a cuál de sus ramas pertenecía el que fue a Canarias.

3) No es ciertamente el Juan de Anchieta y Ezquerretegui, del que habla el testamento del músico Anchieta, que en 1522, año en que se hablaba de la ida a Canarias de nuestro personaje, no podía atener más que cinco o seis años²⁸.

Nosotros deducimos que, los documentos presentados hasta la fecha, por lo que hace al período anterior a la ida a Canarias de nuestro Anchieta, no nos dan noticia clara y documentada de su familia, fuera de la vaga referencia a su lugar de origen y a su provincia. Siempre nos ha parecido algo llamativo. Y creemos que no basta el decir que eso interesaba menos en Canarias, porque también se blasonaba allí sobre el origen de los antepasados, cuando podían presentarse libres de tacha, y a veces aun sin ese requisito, como se ve en el empeño de sus descendientes en la nobleza de la madre del Beato Anchieta, por donde podía venir algún temor cierto por algunos antecesores cristianos nuevos.

Y no es que no tuviera paisanos en Canarias el primer Anchieta. Además del Licenciado Francisco de Alzola, hubo otro Licenciado, Juan López de Azoca, natural de Azcoitia, como el primero lo era de Azpeitia, y eran amigos de Anchieta. Y no serían los únicos que se naturalizaran allí, como luego tantos otros. Lo que sabemos de ellos acerca de Anchieta es que era un hidalgo notorio, como dice Azoca hijo, recordando lo que

²⁷ En Mateos, art. citado, pág. 60.

²⁸ Ibid., págs. 61-62.

oyó a su padre, después de aludir a la vecindad de las dos villas de Azpeitia y Azcoitia²⁹.

Lo que este asunto puede suscitar de interés en el País Vasco no pasa de ser una anécdota más en las Canarias.

El P. Mateos publicó otro artículo posterior: «La ascendencia del P. Anchieta y la guerra de las Comunidades»³⁰. Por lo que hace a nuestro tema, sólo tendría interés la posibilidad de que el bachiller Juan López de Anchieta, condenado a muerte por aquellas revueltas en Guipúzcoa, y luego perdonado con los demás reos por el Duque de Nájera, sea el Anchieta que se trasladaría a Canarias, como una prudente huida. Pero además de que no concuerda del todo el nombre, el hecho de ser Anchieta escribano en la Corte en 1528 hace difícil pensar en una solución semejante. Tal vez lo aclararán otros datos nuevos.

LA FUNDACION DE LA PARROQUIA DE URRESTILLA

La creación de la Parroquia de Urrestilla en 1562 puede aclarar el estado de la cuestión sobre la oriundez de los Anchieta anteriores a esa fecha.

El P. José Ignacio Lasa, O. F. M., a quien hemos citado al principio de este artículo, publicó en 1975 un libro titulado «Urrestilla, Machinventa, Beizama, Nuarbe, Aratz-Erreka», a cargo de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, en el que entre otras cosas de interés, reproduce los artículos que publicó en la prensa local con motivo del centenario de la Parroquia.

Comenzando por las razones que alegan sus vecinos para la creación de esta Parroquia, el P. Lasa recoge una serie de testimonios que no dejan duda sobre el asunto. Como lo podíamos suponer, las razones principales son las referentes a la distancia de Urrestilla, y más aún de Nuarbe, Aratz-Erreka, etcétera, a la Parroquia de Azpeitia para cumplir en ella sus obligaciones de cristianos.

²⁹ Ibid., págs. 59-60.

³⁰ En *Missionalia Hispanica*, XXIV (1967), págs. 5-52.

La bula de erección dada en Roma por Julio III el 27 de marzo de 1554, nos hace conocer el número de familias que había en los distintos barrios: en Aranarte, siete familias; en Urrestilla, 24; en Aranaz [Aratz-Erreka], 20; en Nuarbe, 34 (contando algunas de Machinventa). Hacía destacar que las personas enfermas, ancianas y mujeres en estado, se hallan imposibilitadas por la distancia para cumplir con el precepto dominical, recibir los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía e incluso el Bautismo para algunos niños. Y el Papa accede a las razones expuestas, cuya oportunidad y justicia no necesitan comentario³¹.

Pero se interpuso la oposición del Patrono eclesiástico, el señor de Loyola, a la sazón D. Juan de Borja, casado con una sobrina-nieta de San Ignacio de Loyola, doña Lorenza de Oñaz y Loyola. Y ya sabemos los pleitos que llevaban consigo estos Patronatos. Interpuso recurso ante el Rey; se destruyeron obras ya hechas en la Parroquia, en construcción, etc. Reclamaron los vecinos explicando el caso. Felipe II mandó hacer una inspección ocular en el lugar de los sucesos, y después de oír a diferentes testigos, se consiguió realizar la erección canónica de la Parroquia el 3 de mayo de 1562, conservando los Loyola el Patronato o, si se quiere, haciendo reconocer a la nueva Parroquia lo que ya poseían en la de Azpeitia, con algunas condiciones³².

Analicemos algunos de los testimonios aportados, que se distinguen por su unanimidad en la apreciación de las razones aducidas.

Don Mateo de Mugarrieta, Párroco de Régil, dice «que son notorios los inconvenientes y daños que se siguen de no hacerse la Parroquia por la gran distancia que media entre la iglesia parroquial de Azpeitia y los caseríos del referido valle y sus vecindades, por las dificultades de administrar los sacramentos, por la aspereza del camino y su gran distancia, sobre todo en tiempos de invierno y de aguas, especialmente para los viejos y los de poca edad y enfermos. Y dice que es notorio que muchos hombres y mujeres dejan de oír misa los días de fiesta y

³¹ LASA, obra cit., págs. 26-28.

³² Ibid., págs. 38-40.

mueren algunos sin recibir los sacramentos de la penitencia y algunas criaturas sin el bautismo, y tienen mucha dificultad para llevar a enterrar a Azpeitia. Y que ha visto a muchos vecinos de Urrestilla y de sus vecindades que van a Azpeitia a oír misa los domingos, y a honras en los días de trabajo, y por no volver a sus casas sin comer, quedan en los mesones y otras casas de comer, a jugar y a gastar sus haciendas, dejando sus hogares abandonados»³³.

El realismo de la descripción refuerza su aspecto de veracidad. Lo mismo aseguran el Vicario perpetuo de Azcoitia, el de Beizama, y el Notario de Azpeitia D. Beltrán de Ugarte³⁴.

Pero todo esto nos lleva al punto que olvidaba o no había sospechado que existiera el P. Mateos al insistir tanto en la división entre lo que era Azpeitia y Urrestilla al hablar de los Anchieta. No tenía en cuenta que todos se bautizaban, casaban y eran enterrados en la Parroquia de Azpeitia, y al pertenecer a un mismo Municipio, no hacían distinción alguna para llamarse a sí mismos vecinos o naturales de Azpeitia, como no la hacían los de otros barrios o caseríos próximos o remotos. Era lo mismo que les ocurría a los de Loyola, por ejemplo.

Una vez creada la Parroquia, aumenta junto a ella el número de casas, al principio muy reducido, pues sólo se habla de caseríos, y se ve por el número total de sus familias, 24, antes recordado. El sitio es apropiado en la confluencia de los ríos que vienen de Machinventa y de Aratz-Erreka, y en el centro de su valle. Por eso tal vez en el siglo xvii, que es cuando se reúne el árbol genealógico de los Anchieta canarios, podían referirse más en concreto a Urrestilla, como a algo particular, como no lo hacían los de comienzos del siglo anterior en forma parecida, pues incluso sugieren alguna vez, en 1732, la idea del bautismo de D. Juan de Anchieta en Urrestilla, cuando no existía su iglesia e iban a la Parroquia común de Azpeitia³⁵.

³³ Ibid., págs. 33-34.

³⁴ Ibid., pág. 34.

³⁵ En el Archivo Ossuna, de Tenerife, «Informaciones de nobleza y limpieza de sangre de don Joseph Anchieta y Alarcón (fol. 10, cfr. nota 20).

CONCLUSION

Creemos que es clara. Los Anchieta del siglo xv y principios del xvi no distinguen su vecindad o su naturaleza local, como distinta de la de Azpeitia, porque en lo eclesiástico y en lo civil participaban de las mismas autoridades municipales y eclesiásticas. Por eso, cuando el escultor Anchieta o el músico-párroco hablan de su vecindad o naturaleza azpeitiana, lo podían hacer aun sin tener su residencia en el núcleo de la villa, como la tenía el Párroco en sus últimos años cuando mandó edificar su casa, que aún subsiste restaurada.

Por eso, en todas las ocasiones en que aparecen en los documentos contemporáneos, figuran como naturales o vecinos de Azpeitia. El ignorar el P. Mateos las circunstancias de la erección de la Parroquia de Urrestilla, verificada poco después del tiempo que él abarca en su estudio sobre los Anchietas locales, dadas a conocer algo más tarde por el P. Lasa, le hizo insistir en un dualismo que en realidad no se daba.

De él ha pasado a algunos otros, pues sus artículos fueron comentados y en parte reproducidos en el Brasil, y allí dio conferencias en 1965. Estos mismos datos darán más luz a los canarios, que ahora, con ocasión de la beatificación de su gran misionero, el Apóstol del Brasil, volverán a reavivar lo relacionado con la familia de su posible Patrón y les impedirá caer en algunas inexactitudes históricas al hacerlo.